

# Omertá (91): La falta de transparencia de las comisiones de igualdad desprotege a las estudiantes

escrito por Mar Joanpere | diciembre 8, 2021



Cuando saben que en las universidades de más prestigio del mundo se publican los datos de las denuncias recibidas por acoso, tanto de los resueltos cómo los sin resolver, algunas representantes en comisiones de igualdad se niegan

a hacerlo del mismo modo. Las excusas siempre recaen contra el modelo norteamericano y en favor de un modelo de gestión propio.

Diversos colectivos con varias fórmulas y desde espacios muy diferentes han pedido innumerables veces los datos a algunas comisiones de igualdad, pero no han tenido éxito, a veces las instituciones han optado por el silencio o por dar respuestas incrédulas como que “en nuestra universidad no hay casos”.

Las personas afectadas consultadas han constatado hasta el momento que la opacidad en los datos genera un profundo desconocimiento de la problemática a las alumnas y, por consiguiente, la desinformación sobre el tratamiento y los recursos de los que disponen para poder denunciar los casos de acoso en la universidad.

A raíz de las fuentes consultadas, se ha comprobado también que la “creación de métodos propios”, al margen de lo que están haciendo las instituciones con más prestigio, es sinónimo de no perjudicar a los agresores. La falacia de que si no hay datos, es por que no existe el problema, no solo es irreal, sino que empeora enormemente la imagen de la institución que así actúa.